

ACCIÓN URGENTE

POBLACIÓN CIVIL AMENAZADA EN COLOMBIA

Los paramilitares han amenazado a la población civil, y han dado muerte a un campesino, en un municipio del suroeste de Colombia. Desde el 28 de noviembre, mantienen bloqueado un pueblo: 60 personas han logrado huir, pero las que permanecen allí corren peligro, al igual que otros campesinos del municipio.

El 28 de noviembre, unos 120 paramilitares fuertemente armados, la mayoría con uniforme de camuflaje, bloquearon el poblado de Las Perlas, en el municipio de Argelia, departamento del Cauca. Se ha visto a hombres, de los que se sabe que son paramilitares, hablando con soldados y patrullando con ellos en la localidad de Argelia; los paramilitares y los soldados han montado controles conjuntos en las carreteras de acceso a la localidad.

El 30 de noviembre, unas 60 personas, entre ellas menores, consiguieron huir de Las Perlas, aunque la mayoría de los habitantes del poblado permanecen bloqueados por los paramilitares, que han amenazado con matarlos, y han amenazado a las mujeres con agredirlas sexualmente. A quienes han quedado atrás, les han dicho: "si la guerrilla combate y muere uno de nosotros, ustedes también se mueren".

El 2 de diciembre, el campesino Milton Díaz Cabezas murió a manos de dos paramilitares después de que lo sacaran de su casa en el poblado cercano de El Porvenir: la noche anterior había habido combates entre la guerrilla y los paramilitares.

Los paramilitares han anunciado que van a controlar la región, y han dicho: "nuestro objetivo es tomarnos el Corregimiento de El Plateado antes de que termine el año". También han amenazado a la población civil de otros lugares de Argelia, como las comunidades de las Cumbres, Cristales Altos, Cristales Bajos, Mirolindo, La Playa, La Primavera y Campo Alegre.

Pese a la fuerte militarización de la zona, no parecen haberse emprendido acciones para hacer frente a los paramilitares.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación por la seguridad de la población civil del municipio de Argelia, que está sufriendo una ofensiva paramilitar;
- pidiendo a las autoridades que tomen medidas enérgicas para garantizar el derecho de la población civil a la vida y a no verse arrastrada al conflicto en el municipio de Argelia;
- pidiendo a las autoridades que ordenen una investigación exhaustiva e imparcial sobre las amenazas y los homicidios, y que lleven a los responsables ante la justicia;
- instando a las autoridades a tomar medidas inmediatas para dismantelar los grupos paramilitares, de acuerdo con los compromisos expresos del gobierno y con las recomendaciones de la ONU y otras organizaciones intergubernamentales.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 24 DE ENERO DE 2010 A:

Señor Presidente Juan Manuel Santos
 Presidente de la República,
 Palacio de Nariño,
 Carrera 8 No.7-26,
 Bogotá, Colombia
Fax: +57 1 596 0631
Tratamiento: Excmo. Sr. Presidente
 Señor Germán Vargas Lleras

Ministro del Interior y de Justicia
 Ministerio del Interior y de Justicia
 Carrera 9a. No. 14-10, Bogotá,
 Colombia
Fax: +57 1 599 8961
Tratamiento: Estimado Sr. Ministro
Vargas

Y copia a:

Organización de derechos humanos
 Comisión Intereclesial de Justicia y Paz
 Calle 61A, No. 17-26 (Chapinero),
 Bogotá, Colombia

Envíen también copia a la representación diplomática de Colombia acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada.

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



ACCIÓN URGENTE

POBLACIÓN CIVIL AMENAZADA EN COLOMBIA

INFORMACIÓN ADICIONAL

La zona rural del municipio de Argelia ha sufrido un aumento de la militarización en los últimos años, con el objetivo de combatir a las fuerzas de guerrilla que actúan allí. Los paramilitares, que cooperan con el ejército, también actúan en la zona. Entre las unidades del ejército que desarrollan operaciones en el área se encuentran el Batallón José Hilario López, el Batallón Boyacá, el Batallón de Alta Montaña nº 4, el Batallón Mecanizado Grupo Cabal, los batallones de contraguerrillas 37 y 57, de la Brigada XXIX, con base en Popayán, y las brigadas móviles 14 y 19, asignadas a la III División del ejército.

Pese a las afirmaciones del gobierno de que todos los paramilitares se desmovilizaron en un programa promovido por el gobierno que se inició en 2003, los grupos paramilitares siguen actuando y cometiendo violaciones graves de derechos humanos contra defensores y defensoras de los derechos humanos y otra población civil. En ocasiones, estas violaciones se cometen en connivencia con las fuerzas de seguridad, o con su consentimiento.

Los paramilitares han matado o amenazado a muchas personas en Argelia en los últimos años. El 6 de diciembre, asaltaron la casa del dirigente comunitario Orlando Bolaños, que se vio obligado a huir a una ciudad del Cauca, donde los paramilitares han seguido amenazándolo. La casa de Orlando Bolaños en Cristales Altos ha sido tomada repetidamente como centro de operaciones por los paramilitares.

Los civiles que defienden su derecho a no verse arrastrados al conflicto armado de Colombia y que se niegan a aliarse con ninguna de las partes del conflicto se enfrentan a las sospechas y la hostilidad del ejército, los paramilitares y los grupos guerrilleros. La población civil ha visto violado repetidamente su derecho a no ser arrastrada al conflicto: la han obligado a tomar partido y, cuando se ha negado, ha sido víctima de homicidios.

AU: 254/10 Índice: AMR 23/037/2010 Fecha de emisión: 13 de diciembre de 2010

